



2102-V-111
F: 14, 2
36594.

El corazón 05/04 /2011

Señor
Lucas Bermeo Basantes Ortega
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpleme participarle que la junta general universal de la **COMPañIA DE TRANSPORTES MIXTOS PANGUA VIAJERA PANGUA VIA S.A.** en sesión que tuvo lugar el día 2 de abril del 2011 a las 10:00h en el local ubicado en la calle ramón campaña frente a la plaza central de viveres de la población ~~el~~ corazón del cantón Pangua tuvo el acierto de nombrarle a usted como presidente de la compañía para el periodo de 2 años con sujeción a lo dispuesto en los estatutos otorgados por escritura pública constitutiva celebrado el 16 de agosto del 2008 ante el notario público cuarto del cantón Riobamba Dr. Carlos Marcelo Aulla Erazo.

Aprovecho la oportunidad para desearle el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente

Pedro Bautista Carrillo
NOTARIO PRIMERO

Marco Arzube Gavilanes Aldaz
Gerente General

Acepto el cargo de Presidente de la **COMPañIA DE TRANSPORTES MIXTOS PANGUA VIAJERA PANGUA VIA S.A.**; que se me confiere según el nombramiento que precede.

Sr. Lucas Bermeo Basantes Ortega

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑI

- 7 JUN 2011

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

LUNES - 5 p.m.



NOTARIA PRIMERA PANGUA
EL CORAZON-COTOPAXI

NOTARIA PRIMERA PANGUA
PEDRO R. BAUTISTA CARRILLO
NOTARIO-PRIMERO

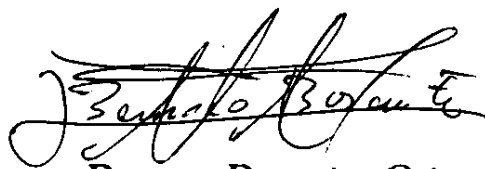
1 RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA. N° 027

2 DE: Marco Arzube Gavilanes Aldáz

3 Y: Lucas Bermeo Basantes Ortega

4 En El Corazón, parroquia Matriz del cantón Pangua, Provincia de
5 Cotopaxi, hoy día jueves veintiocho de abril del dos mil once.
6 Ante mí Pedro Bautista Carrillo. Notario -Público- Primero de
7 este Cantón, comparecen: Marco Arzube Gavilanes Aldaz y Lucas
8 Bermeo Basantes Ortega, casados. Los Compareciente declaran
9 ser ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación choferes
10 Profesionales, de este domicilio, legalmente capaces para este acto,
11 a quienes de conocerlos doy fe. Juramentados en legal y debida
12 forma, previa explicación de las penas del perjurio y de la
13 gravedad del juramento, advertidos de decir la verdad con
14 exactitud y claridad, manifiestan: que las firmas y rúbricas puestas
15 en el documento que antecede son las que utilizan en todos sus
16 actos, tanto públicos como privados. De conformidad al Art. 18
17 Numeral 9 de la Ley Notarial se realiza la presente diligencia. Para
18 constancia y más fines legales, se afirma, ratifica y firma, conmigo
19 el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.

20
21 
22 Marco A. Cavilanes Aldaz
23 C.C.060095519-9

24 
25 Lucas Bermeo Basantes Ortega
26 C.C. 170592613-5

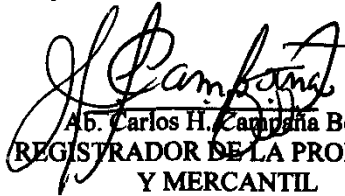


27 Pedro Bautista Carrillo

28 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PANGUA

...TIFICO: Con esta fecha queda inscrito el Nombramiento del PRESIDENTE de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A., a favor del señor LUCAS BERMEO BASANTES ORTEGA, que antecede, bajo la Partida No. DOS (02) y a fojas: 1 vuelta y 2 del Libro-Registro Mercantil formado en este año.

El Corazón, mayo 02 de 2011


Ab. Carlos H. Campaña Bozza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL



Registrado el
07 JUN. 2011, por
Christian Balladares